AVISO
MS-AJ-FG-3131-2025

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. Ministerio de Salud. San José a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veinticinco. A solicitud de la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud, somete a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de normativa:

- Adicionar los subincisos 16) y 56), reformar los subincisos 2), 57) y 60) y derogar el subinciso 1) del inciso b) del artículo 3, reformar los artículos 10, 19, 25 inciso m), 26 subincisos h) e i) del inciso 1 y subinciso d) del inciso 2), 27 inciso g), 28, 44 incisos b), c), l) y z), 46 inciso t), 55 incisos a) y d), 60 inciso d), 61 inciso a) y 62 y adicionar un artículo 47 bis y los anexos 2, 3 y 4 al Reglamento a la Ley reguladora de investigación biomédica, Decreto Ejecutivo N° 39061-s del 8 de mayo del 2015

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía Industria y Comercio, a través del Sistema de Control Previo (SICOPRE), observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra en el Sistema de Control Previo, disponible en el siguiente vínculo (link) del Ministerio de Economía Industria y Comercio:

https://tramitescr.meic.go.cr/controlPrevio/BuscarFormulario.aspx

Las observaciones y comentarios serán recibidos únicamente en el Sistema de Control Previo.

RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0676-0023, sn=CHINCHILLA GONZALEZ, givenName=RONALD ALBERTO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.24 09:00:13 -06'00'

MLA. Ronald A. Chinchilla González
DIRECTOR JURÍDICO
MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE SALUD